

## Sistema de clasificación criterio “ resultado”

### NORMATIVA ESPECÍFICA

CONJUNTOS C						
Categoría	Dificultad con y sin intercambio			Combinación de Pasos de Danza S →	Elementos con colaboración entre las gimnastas con y sin rotación del cuerpo (6 min.)	Valor máximo dificultad
<b>Mini-Benjamín</b> <b>4-8 Manos Libres</b>	3 dif	A	1 dif. de cada grupo corporal Max 0,30	Min. 1 Valor: 0,30	Colaboraciones con y sin rotación del cuerpo. (sólo de 0,10 y 0,20) * Max. 1,00 pts.	1,30 pts.
<b>Pre-Benjamín</b> <b>4-8 Manos Libres</b>	3 dif	A	1 dif. de cada grupo corporal Max 0,30	Min. 1 Valor: 0,30	Colaboraciones con y sin rotación del cuerpo. (sólo de 0,10 y 0,20 y 2 de 0,30) * Max. 1,20 pts.	1,80 pts.
<b>Benjamín</b> <b>4-8 Manos Libres</b>	4 dif.	A	1 dif. de cada grupo corporal (la otra a elección) Max. 0,40	Min. 1 Valor: 0,30	Colaboraciones con y sin rotación del cuerpo. * Max. 1,20 pts.	1,90 pts.
<b>Alevín</b> <b>4-8 Manos Libres</b>	5 dif.	A-B	1 dif. de cada grupo corporal (las otras a elección) Max. 1,00	Min. 1 Valor: 0,30	Colaboraciones con y sin rotación del cuerpo * Max. 1,70 pts.	3,00 pts.
<b>Infantil</b> <b>4-8 Pelotas</b>	6 dif.	A-B-C	3 dif .y 3 intercambios Max. 1,80	Min. 1 Valor: 0,30 Coordinados con grupos técnicos fundamentales específicos de cada aparato y elementos de los otros Grupos técnicos del aparato	Colaboraciones con y sin rotación del cuerpo. Max. 2,20 pts.	4,30 pts.
<b>Cadete /Juvenil</b> <b>4-8 Aros</b>	6 dif.	A-B-C	3 dif. y 3 intercambios Max. 1,80	Min. 1 Valor: 0,30 Coordinados con grupos técnicos fundamentales específicos de cada aparato y elementos de los otros Grupos técnicos del aparato	Colaboraciones con y sin rotación del cuerpo. Max. 2,20 pts.	4,30 pts.

**Los puntos de Colaboración** puede obtenerse por los siguientes elementos de manos libres con o sin “riesgo corporal”:

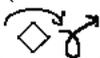
1. Por cada elemento de colaboración sin “riesgo corporal” : **C = 0.10**
2. Por cada elemento con paso por encima, debajo o a través de las compañeras sin inversión:

◇ = 0.20.

3. Por cada elemento de colaboración que comporte un “riesgo corporal” para la relación entre las gimnastas del tipo siguiente:

4.

Saltar por encima de una compañera y ejecutar inmediatamente después una voltereta, inversión o vuelta picada (“tour plongé”).



Pasar a través de una compañera con un salto seguido de una/s voltereta/s, inversión o vuelta picada (“tour plongé”).



Cruce de las gimnastas una sobre la otra, durante elementos de inversiones ejecutados por todas las gimnastas.



Realizar una inversión sobre una/unas compañera/s (un sólo apoyo)



Los elementos de colaboración citados anteriormente son válidos sólo si todas las gimnastas participan en ellos, incluso con roles diferentes.

- 0.30 si solamente 1 ó 2 gimnastas ejecutan el rol más arriesgado.
- 0.40 si 3 ó más de 3 gimnastas ejecutan el rol más arriesgado. (no válidas en prebenjamín)

Los Encuentros se desarrollarán en dos Jornadas clasificatorias comarcales (Área I y Área II) y una Jornada Provincial.

De cada área, los primeros cinco conjuntos clasificados por categoría convocada, accederán al encuentro Provincial que se celebrará el sábado 27 de abril de 2013.

En el encuentro Provincial participarán un total de 50 conjuntos como máximo, 10 por categoría

En el caso de producirse empates en la puntuación de dos o más conjuntos en una categoría, será tenida en cuenta la nota más alta de ejecución. En el Caso de producirse un empate en la nota de ejecución se aplicará la nota de base.

## EXHIBICIONES

Las entidades deportivas que desarrollen la actividad de Gimnasia Rítmica en el municipio que albergan la fase clasificatoria de cada área y colaboren en la organización del mismo (megafonía, speaker, cálculo ... ) serán invitados a realizar una breve exhibición al finalizar la jornada clasificatoria.

## TROFEOS

En el Encuentro Provincial se hará entrega, en la ceremonia de clausura, de medallas a las gimnastas de los tres conjuntos mejor clasificados por cada categoría.

En el Encuentro Clasificatorio de cada área se entregará un diploma acreditativo de participación a cada gimnasta. La entrega de los diplomas se realizará tras el desfile de los equipos participantes, nombrando a un representante de cada equipo quien saldrá a recogerlo.

## Sistema de clasificación criterio “Almería Juega Limpio”

Se desarrollará un sistema de valoración por observación directa. Los ítems a valorar en este criterio son los siguientes:

- Comportamiento de deportistas en el área de juego (respeto al equipo de dinamización, al resto de equipos/grupos, etc.).
- Comportamiento de los/as técnicos responsables de los grupos de participación (respeto al equipo de dinamización, al resto de equipos/grupos, a los/as componentes de su equipo/grupo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
- Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso.
- Índice de participación (Deportistas asistentes al Encuentro).
- Paridad en la composición y participación de los/as componentes de los equipos/grupos.
- En cada Encuentro se determinarán los **Reconocimientos “Equipos Almería Juega Limpio”** y el **Premio “Excelencia en el Juego Limpio”** correspondientes.

### Reconocimientos Equipos “Almería Juega Limpio”

Equipos que obtengan, la máxima puntuación posible del criterio “Almería Juega Limpio” de cada Encuentro de Promoción Deportiva convocado, según sistema de puntuación general siguiente y/o específico establecido en la normativa correspondiente.

#### ▪ Sistema de puntuación general.

- Participación de todos/as los/as deportistas, en su caso, según normativa específica. (Requisito de obligado cumplimiento para que se computen las puntuaciones obtenidas en el resto de indicadores).
- Comportamiento de deportistas en el área de juego (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al entrenador/a-educador/a, al equipo contrario, etc.).
- Comportamiento de los/as técnicos/as responsables de los grupos de participación (Puntuación de 0 a 3 puntos según actitudes de respeto al equipo arbitral, al otro equipo, a los/as componentes de su equipo, a los/as otros/as técnicos, etc.).
- Comportamiento de deportistas en el banquillo/grada/zona de descanso. (Puntuación de 0 a 3 puntos según implicación de deportistas y de técnicos).

### Premios “Excelencia En El Juego Limpio”

Se concederá al grupo de participación/equipo “Almería Juega Limpio” de cada Encuentro y categoría que registre mayor índice, según sistema de puntuación general (Paridad de género, Índice de participación) y específico de cada Encuentro.

# Autorización tutor/a legal

D. / D<sup>a</sup>.: \_\_\_\_\_ con  
DNI / NIE: \_\_\_\_\_, en mi condición de tutor/tutora legal,  
autorizo a \_\_\_\_\_  
para su inscripción y su participación en los "ENCUENTROS EDUCATIVOS DE  
PROMOCIÓN DE LA GIMNASIA RÍTMICA del programa "JUEGOS DEPORTIVOS  
PROVINCIALES 2012/13", organizado por la Diputación de Almería, y su  
participación con el Municipio/Centro/Club: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Asimismo, declaro que conozco la normativa del programa y que mi hijo/a o tutelado/a reúne las condiciones físicas y requisitos médicos necesarios para la realización de las actividades previstas.

Hago extensible esta autorización al personal afecto al programa para que, en caso de máxima urgencia, con el consentimiento y prescripción médica oportuna, tomen las decisiones medico-quirúrgicas necesarias si ha sido imposible mi localización.

De igual modo, asumo toda responsabilidad que pudiera derivarse de cualquier acción indebida que mi hijo/a o tutelado/a pudiera llevar a cabo durante su participación en el programa.

Igualmente, concedo mi permiso a los organizadores del programa para usar la imagen, nombre y/o manifestaciones del deportista en televisión, radio, página web, periódicos y en cualquier medio y forma con el propósito de comunicar y promover los objetivos y actividades del programa, sin derecho por parte del participante a recibir compensación económica alguna.

En caso de no otorgar autorización para alguno de estos asuntos puede remitir un escrito razonado a: Delegación Especial de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera Níjar, 1. 04009 Almería.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

El arriba firmante autoriza a la Diputación de Almería a registrar los datos de carácter personal detallados en este impreso, los cuales serán tratados en todo momento de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás legislación aplicable. En función de la aplicación de dicha normativa, el afectado podrá acceder, rectificar y cancelar su información remitiendo un escrito a: Delegación Especial de Deportes y Juventud Diputación de Almería. Pabellón Moisés Ruiz. Carretera Níjar, 1. 04009 Almería.